



Decanato

ACTA N° 28

**REUNIÓN ORDINARIA
REALIZADA EL DÍA MARTES
11 DE OCTUBRE DE 2016,
CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN
EXTRAORDINARIA N° 01 DEL 18.03.16,
DECLARADA EN SESIÓN
PERMANENTE**

**HORA DE INICIO: 08:45 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN: 10:33 a.m.**

ASISTENTES: Nelson Viloria (Decano-Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario); **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Manuel Morocoima, Rafael Zamora y Leonel Mendoza; **REPRESENTANTES DEL ICAE:** Eulogio Chacón; **REPRESENTANTE DEL IJBM:** Francisca Ely Bali; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Jaime Péfaur, Kay Tucci, Gustavo Fermín, María Marcano, Carlos Ayala y Myriam Chourio; **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Luis Salazar; **REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:** Jackson Hidalgo y Jazmín Andrade.

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta N° 23 del 26.07.16

1.2 Acta N° 24 del 13.09.16

DECISIÓN: *Aprobado en definitiva*

1.3 Acta N° 25 del 20.09.16

1.4 Acta N° 26 del 27.09.16

DECISIÓN: *Aprobado en principio, sujetas a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones.*

II A) DEL DECANO

2.1 Informe del Consejo Universitario

- Se habló sobre el problema con los graduandos en Derecho, referente a las celebraciones que realizan en los estacionamientos de la Facultad.
- Se trató una carta de Biocontacto con relación a proyecto con el Jardín Botánico
- La Asociación de Preparadores se quejó de la tardanza en el pago mensual y además no han recibido el Bono de Agosto. el Decano sugirió que se debería enviar una carta al Consejo Universitario solicitando que se cumpla lo establecido en el Reglamento.

DECISIÓN: *Se aprobó con seis (06) votos a favor, enviar comunicación al Consejo Universitario*

- Se trató la propuesta de la Facultad de Ingeniería acerca de la suspensión de actividades docentes cuando no hay comedor. Fue negada con un (01) voto a favor.
- La Academia de Mérida presentó un programa anual para reconocer los mejores trabajos de investigación que se realizan en Facultades y Núcleos de la Universidad de Los Andes, pretendiendo con ello un acercamiento constructivo con los universitarios que se distinguen en el campo de la investigación. premiar los mejores trabajos en investigación. Al respecto, el Decano planteó que cada Departamento e Instituto postule a una persona.

DECISIÓN: *Se acordó enviar las Normas a los Departamentos e Institutos.*

- La Oficina de de Admisión Estudiantil (OFAE) envió la comunicación N° 0168-16 de fecha 04.10.16, mediante la cual informa sobre la Programación de las **"Expo Carreras ULA"**, correspondiente al calendario escolar 2016-2017.
- El Decano informó de la comunicación N° 1651-2016 de fecha 07.10.16 del Ing. **Alfredo E. Maggiorani Valecillos**, Director Regional del Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas en el Estado Mérida, extendiendo una invitación para participar en el "Primer Taller de Preparación del Tercer Informe Nacional sobre la Aplicación del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología", el cual se llevará a cabo los días 13 y 14 de octubre 2016, en las instalaciones del Hotel Venetur Mérida. En dicho taller se tiene pautado la participación de aproximadamente 80 personas, por lo que a los fines de afinar la logística, agradece se haga llegar datos personales de los servidores dispuestos a ofrecer sus valiosos aportes en el mismo, a la brevedad posible. Para información adicional, favor contactar a la Br. Anais Dávila al 0274-2632260/04166082315 o Ing. Carliz Díaz 0212-4084785/0424-3161553.

DECISIÓN: *En cuenta*

- El Decano presentó la comunicación 0172/16 de fecha 05.10.16 de la Dirección de Fomento, dirigida al Sr. Neudy Monsalve Vielma, Director y demás Miembros de Funda Eventos, dando respuesta a comunicación s/n de fecha 30.09.2016, en la que solicitan autorización para utilizar el espacio físico correspondiente al estacionamientos del Núcleo La Hechicera; parte alta, para ser utilizado como punto de llegada del evento **14ta. Caminata de Montaña, Invitacional Nacional, RETO A LA PELOTA**, la misma está programada para el día domingo 30 de octubre del presente año, en un horario comprendido entre las 6:30 a.m. y las 2:00 p.m. En tal sentido, la Dirección de Fomento, autoriza dicha solicitud, en el entendido de suscribirse sólo a los espacios mencionados, al resguardo y limpieza de estas instalaciones.

DECISIÓN: *En cuenta*

- El Decano informó de las siguientes Resoluciones recibidas del Consejo Universitario:
 1. Comunicación N° CU-2352/16 de fecha 03.10.16 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.15, declarada en emergencia y en sesión permanente, **conoció y quedó en cuenta** de la designación del profesor **José Luis Chacón R**, C.I V-2.554.008, Asociado a Dedicación Exclusiva, como **Representante por el Departamento de Matemáticas**, a fin de integrar el jurado que conocerá las pruebas que se aplicarán en el **Concurso de Oposición**, para proveer un (01) cargo a nivel de **Instructor a Dedicación Exclusiva**, en el **Área: Álgebra Lineal**, asimismo la designación del profesor **Leonel E. Mendoza Márquez**, C.I V-8.709.522, Asociado a Dedicación Exclusiva, como **Representante por el Consejo de Facultad**, y como **Representante del Consejo Universitario** se designó al profesor **Ramón Pino Pérez**, igualmente se **aprobó** el programa y las materias objeto del concurso.

DECISIÓN: *En cuenta*

2. Comunicación N° CU-2351/16 de fecha 03.10.16 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.15, declarada en emergencia y en sesión permanente, **conoció y quedó en cuenta** de la designación del profesor **Luis A. González E**, C.I V-4.579.785, Asociado a Dedicación Exclusiva, como **Representante por el Departamento de Matemáticas**, a fin de integrar el jurado que conocerá las pruebas que se aplicarán en el **Concurso de Oposición**, para proveer dos (02) cargos a nivel de **Instructor a Dedicación Exclusiva**, en el **Área: Análisis Real en una Variable Real**, asimismo la designación del profesor **José Pastor Giménez Q**, C.I V-5.542.086, Titular a Dedicación Exclusiva, como **Representante por el Consejo de Facultad**, y como **Representante del Consejo Universitario** se designó al profesor **Ernesto Jaimes V**, igualmente se **aprobó** el programa y las materias objeto del concurso.

DECISIÓN: *En cuenta*

3. Comunicación N° CU-2350/16 de fecha 03.10.16 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.15, declarada en emergencia y en sesión permanente, **conoció y aprobó** el Programa para el **Concurso de Oposición**, para cubrir un (01) cargo a nivel de **Instructor a Dedicación Exclusiva**, en el **Área: Parasitología**, adscrito al Departamento de Biología, el cual será incluido en la Tercera Convocatoria para Concurso de Oposición que realizará esta Universidad durante el presente año, tal como lo solicitaron a la Secretaria de esta Universidad según comunicación CON/FAC N° 414/16, de fecha 11.07.16

DECISIÓN: *En cuenta*

4. Comunicación N° CU-2353/16 de fecha 03.10.16 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.15, declarada en emergencia y en sesión permanente, **conoció y quedó en cuenta** de la designación del profesor **Rafael Antonio Almeida Mata**, C.I V-4.579.787, Titular a Dedicación Exclusiva, como **Representante por el Departamento de Química**, a fin de integrar el jurado que conocerá las pruebas que se aplicarán en el **Concurso de Oposición**, para proveer tres (03) cargos a nivel de **Instructor a Dedicación Exclusiva**, en el **Área: Físicoquímica**, asimismo la designación del profesor

Juan Carlos Villegas Febres, C.I V-8.314.778, Titular a Dedicación Exclusiva, como **Representante por el Consejo de Facultad**, y como **Representante del Consejo Universitario** se designó al profesor **Wilmer Olivares** igualmente se **aprobó** el programa y las materias objeto del concurso.

DECISIÓN: En cuenta

5. Comunicación N° CU-2354/16 de fecha 03.10.16 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.15, declarada en emergencia y en sesión permanente, **conoció y quedó en cuenta** de la designación de la profesora **Maribel Valero Villamizar**, C.I V-10.555.994, Asociado a Dedicación Exclusiva, como **Representante por el Departamento de Química**, a fin de integrar el jurado que conocerá las pruebas que se aplicarán en el **Concurso de Oposición**, para proveer un (01) cargos a nivel de **Instructor a Dedicación Exclusiva**, en el **Área: Química Analítica**, asimismo la designación del profesor **Froylán Alí Contreras Briceño**, C.I V-3.908.624, Titular en condición de Jubilado como **Representante por el Consejo de Facultad**, y como **Representante del Consejo Universitario** se designó al profesor **Reynaldo Ortiz** igualmente se **aprobó** el programa y las materias objeto del concurso.

DECISIÓN: En cuenta

6. Comunicación N° CU-2357/16 de fecha 03.10.16 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.15, declarada en emergencia y en sesión permanente, **conoció y quedó en cuenta** del **Informe sobre los Aspirantes admitidos y excluidos**, en el Concurso de Oposición, para cubrir un (01) cargo a nivel de **Instructor** a Dedicación Exclusiva, en el **Área: Física Teórica**, para el Departamento de Física de esa Facultad y cuyo resultado es el siguiente

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Puntuación Obtenida	Resultado
Lcdo. Fernando Quintín Moret Vargas	17.769.763	29.77	Admitido

DECISIÓN: En cuenta

7. Comunicación N° CU-2356/16 de fecha 03.10.16 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.15, declarada en emergencia y en sesión permanente, **conoció y quedó en cuenta** del **Informe sobre los Aspirantes admitidos y excluidos**, en el Concurso de Oposición, para cubrir un (01) cargo a nivel de **Instructor** a Dedicación Exclusiva, en el **Área: Química Analítica**, para el Departamento de Química de esa Facultad y cuyo resultado es el siguiente

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Puntuación Obtenida	Resultado
Lcdo. David E. Picón Borregales	16.443.546	31.70	Admitido

DECISIÓN: En cuenta

8. Comunicación N° CU-2355/16 de fecha 03.10.16 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.15, declarada en emergencia y en sesión permanente, **conoció y quedó en cuenta** del **Informe sobre los Aspirantes admitidos y excluidos**, en el Concurso de Oposición, para cubrir un (01) cargo a nivel de **Instructor** a Dedicación Exclusiva, en el **Área: Fisicoquímica**, para el Departamento de Química de esa Facultad y cuyo resultado es el siguiente

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Puntuación Obtenida	Resultado
Lcdo. María Liliana Miranda Sanguino	17.238.359	27.20	Admitida

DECISIÓN: En cuenta

9. Comunicación N° CU-2358/16 de fecha 03.10.16 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.15,

declarada en emergencia y en sesión permanente, **conoció y quedó en cuenta** del Acta correspondiente al Concurso de Credenciales, para cubrir un (01) cargo a nivel de **Asistente** a Dedicación Exclusiva, en el **Área: Química Orgánica**, para el Departamento de Química de esa Facultad, el cual resultó desierto en virtud de que el único aspirante inscrito y admitido Dr. José Ángel Mogollón Morales, C.I V-13.997.549, no se presentó a la Prueba de Conocimientos y Aptitudes.

DECISIÓN: En cuenta

10. Comunicación N° CU-2359/16 de fecha 03.10.16 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.15, declarada en emergencia y en sesión permanente, **conoció y quedó en cuenta** del Acta correspondiente al Concurso de Credenciales, para cubrir un (01) cargo a nivel de **Instructor** a Dedicación Exclusiva, en el **Área: Análisis Numérico**, para el Departamento de Matemáticas de esa Facultad, el cual resultó ganadora la ciudadana **Paola Daniela Vielma Morales**.

DECISIÓN: En cuenta

11. Comunicación N° CU-2360/16 de fecha 03.10.16 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.15, declarada en emergencia y en sesión permanente, **conoció y quedó en cuenta** del Acta correspondiente al Concurso de Credenciales, para cubrir un (01) cargo a nivel de **Instructor** a Tiempo Convencional (7h/s) en condición de Profesor Interino, en el **Área: Evolución**, para el Departamento de Biología de esa Facultad, el cual resultó ganador el ciudadano **Paolo Ramoni Perazzi**.

DECISIÓN: En cuenta

12. Comunicación N° CU-2361/16 de fecha 03.10.16 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.15, declarada en emergencia y en sesión permanente, **conoció y quedó en cuenta** del Acta correspondiente al Concurso de Credenciales, para cubrir un (01) cargo a nivel de **Instructor** a Dedicación Exclusiva en condición de Profesor Interino, en el **Área: Biología Animal**, para el Departamento de Biología de esa Facultad, el cual resultó ganadora la ciudadana **Irma Alejandra Soto Werschitz**.

DECISIÓN: En cuenta

13. Comunicación N° CU-2362/16 de fecha 03.10.16 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.15, declarada en emergencia y en sesión permanente, **conoció y quedó en cuenta** del Acta correspondiente al Concurso de Credenciales, para cubrir un (01) cargo a nivel de **Instructor** a Dedicación Exclusiva, en el **Área: Análisis Real en una Variable Real**, para el Departamento de Matemáticas de esa Facultad, el cual resultó ganador el ciudadano **Elio Jesús Prieto Paredes**.

DECISIÓN: En cuenta

14. Comunicación N° CU-2403/16 de fecha 03.10.16 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.15, declarada en emergencia y en sesión permanente, **conoció y aprobó** el contenido de la comunicación DECA/CIENCIAS N° 180/16 de fecha 22.09.16, mediante la cual remite para la firma del ciudadano Rector, dos (02) ejemplares originales del Contrato de Comodato N° 0001/2016 que se celebra entre la Universidad de Los Andes y Servicio Jurídico de la Universidad y la aprobación por parte de este Máximo Organismo, según consta en la Resolución N° CU-1000/16 de fecha 15.04.16.

DECISIÓN: En cuenta

15. Comunicación N° CU-2405/16 de fecha 03.10.16 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.15, declarada en emergencia y en sesión permanente, **conoció y aprobó** el Llamado a Concurso de Oposición, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Ecohidrología y Modelización, para el Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas (ICAE), a objeto de cumplir con el compromiso adquirido con la becaria **Samantha Ruiz Yanetti**, beneficiaria del Programa de Formación de Personal de Intercambio Científico (Plan II).

DECISIÓN: *En cuenta*

16. Comunicación s/n de fecha 04.10.16 emitida por el Pbro. **Reinaldo Muñoz Contreras**, Párroco de la **Parroquia Universitaria Jesús Maestro**, solicitando en calidad de préstamo algunos salones del Edificio Teórico, con el fin de impartir la formación de los Grupos de Catequesis de la comunidad parroquial universitaria, los días sábados de 9:30 a.m. a 11:00 a.m.

DECISIÓN: *Aprobado el préstamo de los salones para llevar a cabo tal actividad, sujeto a que coordinen con la vigilancia.*

- **Cargos vacantes y nuevos**
El Decano solicitó a los Jefes que se llamen a Concurso todos los cargos que se encuentran vacantes
- Se aprobó en el Consejo Universitario que la Facultad de Humanidades solicite el Doctorado Honoris Causa para Monseñor Baltazar Porras.

DECISIÓN: *En cuenta*

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

2.2 El Profesor **José Andrés Abad** notificó que salió el listado preliminar de Convocatoria ADG y mencionó los Laboratorios de la facultad que ocupan los primeros lugares.

También presentó la lista de inscritos, retirados y aprobados en A-2016 e I-2016. En el I-2016 hubo muchos reprobados. La matrícula activa en A-2016 es de 1.277.

DECISIÓN: *El Decano informó que se debe enviar por vía electrónica los dos listados a todos los Consejeros.*

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE – DIRECTOR IJBM

2.3 Director del ICAE:

El Prof. **Eulogio Chacón**, comento sobre la organización del II Simposio Venezolano de Cambio Climático, en este Simposio quieren rendir homenaje al Profesor Rigoberto Andresen y solicitan otorgamiento del Doctorado Honoris Causa. Indicó que se ha reunido con la Embajada Británica para proyectos y becas, también con el Ministerio de Ambiente para fuentes de financiamiento del desarrollo ambiental. Se colocó a la orden en esta nueva gestión y el próximo año organizará el 14 Congreso de Ecología.

DECISIÓN: *En cuenta*

II E) DE COMISIONES

III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación DF-175/2016 de fecha 05.10.16 del Departamento de Física informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 22 celebrada en la misma fecha, cumplen con solicitar el Régimen Especial en la asignatura Programación y Diseño Algorítmico I para los siguientes bachilleres:

Astrid Altuve C.I V-18.618.132

Carlos Jaimes C.I.V-19.048.961

Emerson Morales C.I V-19.641.670

Rubert Rodríguez C.I V-19.848.451

Yonathan Yari C.I V-18.839.888

En tal sentido, se acordó designar como Jurado evaluador a los siguientes profesores:

Alberto Patiño (Coordinador)

Francisco Hidrobo

Alexander Carrasco

DECISIÓN: *Aprobado el Régimen Especial a los estudiantes interesados y el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

3.2 Comunicación DF-176/2016 de fecha 05.10.16 del Departamento de Física proponiendo a los

profesores que se mencionan más adelante, como miembros del Jurado que conocerá el Trabajo Especial de Grado, titulado: **“Surgimiento de Comunidades en un Modelo de Formación de opinión Multidimensional”** propuesto por el bachiller **Eyisto José Aguilar Trejo**, C.I V-20.199.738, como requisito para optar al título de Licenciado en Física. Para tal fin, proponen a los profesores:

Kay Tucci	(Tutor)	Dpto. de Física – Fac. Cs. ULA
Mario Cosenza		Dpto. de Física – Fac. Cs. ULA
Carlos Echeverría		Dpto. de Física – Fac. Cs. ULA
Mayerlin Uzcátegui	(Suplente)	Dpto. de Física – Fac. Cs. ULA

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

3.3 Comunicación DF-177/2016 de fecha 05.10.16 del Departamento de Física proponiendo a los profesores que se mencionan más adelante, como miembros del Jurado que conocerá el Trabajo Especial de Grado, titulado: **“Determinación de la velocidad radial de la estrella HD 172481”** propuesto por el bachiller **Carlos Enrique Pérez**, C.I V-18.234.580, como requisito para optar al título de Licenciado en Física. Para tal fin, proponen a los profesores:

Patricia Rosenzweig	(Tutora)	Dpto. de Física – Fac. Cs. ULA
Félix Aguirre		Dpto. de Física – Fac. Cs. ULA
Orlando Naranjo		Dpto. de Física – Fac. Cs. ULA
Edgard Guzmán	(Suplente)	Dpto. de Física – Fac. Cs. ULA

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

3.4 Comunicación s/n de fecha 06.10.16 suscrita y firmada por el Profesor **Mario Cosenza**, C.I V-8.207.715, Titular a Dedicación Exclusiva solicitando la aplicación del beneficio del artículo 259 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes, por cuanto cumple con los requisitos exigidos en dicho artículo.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

3.5 Comunicación CDDB-215 de fecha 07.10.16 del Departamento de Biología, informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión del día viernes 07.10.16, aprobó los paralelos correspondientes al semestre B-2016, de los estudiantes que a continuación se detallan:

Apellidos y Nombres	C.I.	Asignatura Prelante	Código	Asignatura Prelada	Código
Barroso Montañez, Lisenia Elizabeth	V-24.152.281	Métodos Estadísticos	11404	Ecología Vegetal	12102
Carocci Restaino, Antonella	V-23.497.639	Biología Celular	12301	Genética 2	13103
Carrero Zambrano, Krisbel Nathaly	V-24.583.293	Bioquímica	12201	Genética 1	12203
Carrasco Iribaren, Ricardo Andrés	V-19.319.365	Fisiología Animal I	12303	Ecología Vegetal A	13218
Cuiñas Díaz, Mary Selva	V-24.196.898	Biología Celular	12301	Sistemática Vegetal I	13107

Delgado Villalobo, Andrea Valentina	V-24.614.470	Genética 1	12203	Biología Celular	12301
Gómez Rojas, Libzaira Betania	V-21.331.039	Genética 1	12203	Evolución	12302
León Balza, Andrés Anibal	V-20.435.551	Fisiología Vegetal	12202	Análisis Cuantitativo	13117

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE)*

3.6 Comunicación DB-145 de fecha 07.10.16 del Departamento de Biología remitiendo el **Plan de Formación y Rendimiento Académico** a cumplir como Instructor de la MSc. **Carla Ivette Aranguren Díaz**, C.I V-16.443.970, ganadora del Concurso de Oposición (Plan II) en el área de Ecología Animal de esa Unidad Académica.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

3.7 Comunicación DB-146 de fecha 07.10.16 del Departamento de Biología solicitando **Nombramiento** de la M.Sc. **Carla Ivette Aranguren Díaz**, C.I V-16.443.970, en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva, a partir del 03.10.16, quien resultó ganadora del Concurso de Oposición el área de Ecología Animal de esa Unidad Académica, tal como se desprende del Acta correspondiente a los resultados del referido concurso que se llevó a cabo en esta Facultad, entre los días 27 al 30 de septiembre de 2016.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

3.8 Comunicaciones CD-071-16 y CD-074-16 de fecha 10.10.16 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, consideró las solicitudes de **Reincorporación Tardía para el periodo lectivo B-2016** de los bachilleres que se detallan a continuación:

Apellidos y Nombres	C.I.	Carrera Asignada
Tarricone Corro Giovanna Edda	V-7.919.934	Química
Yegres Hernández Joreny Carolina	V-18.636.280	Matemáticas

Una vez consideradas las mismas, la Comisión Docente acordó sugerir al Consejo de Facultad aprobar las solicitudes de **Reincorporación Tardía para el periodo lectivo B-2016** a los bachilleres antes mencionados.

DECISIÓN: *Aprobado tal como lo sugirió la Comisión Docente (Informar a OCRE con copia a ORE, Comisión Docente y a los bachilleres interesados)*

3.9 Comunicación CD-072-16 de fecha 10.10.16 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, consideró las solicitud de **Reincorporación por causadas no imputables para el periodo lectivo B-2016** del Br. **Méndez Palencia Alonso Aurelio**, C.I V-13.142.323, estudiante de la carrera de Química. Una vez considerada la mismas, la Comisión Docente acordó sugerir al Consejo de Facultad negar la solicitud del Br. Méndez debido a que no cumple con los requisitos y se le recomienda que presente Prueba de Habilidades Específicas (recuperación de cupos), para ingresar como estudiante y retornar su expediente.

DECISIÓN: *Negada tal como lo sugirió la Comisión Docente (Informar al Br. Méndez con copia a ORE y Comisión Docente)*

3.10 Comunicación CD-073-16 de fecha 10.10.16 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, consideró las solicitud de **Renovación de cupo por vía de excepción para el periodo lectivo B-2016** del Br. **Paparoni Rondón Andrés José**, C.I V-26.749.537, estudiante de la carrera de Física. Una vez considerada la mismas, la Comisión Docente acordó sugerir al Consejo de Facultad autorizar a OCRE para que procese la **Renovación de cupo por vía de excepción para el periodo lectivo B-2016** del Br. **Paparoni**, debido a problemas de salud (Hepatitis A), lo cual le imposibilitó continuar con sus estudios.

DECISIÓN: *Aprobado tal como lo sugirió la Comisión Docente (Informar a OCRE con copia a ORE, Comisión Docente y al Br. Paparoni)*

3.11 Comunicación DQJ-273.16 de fecha 10.10.16 del Departamento de Química informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 23/2016 celebrada en la misma fecha, cumplen con solicitar paralelos de algunos estudiantes interesados en cursar asignaturas bajo esa modalidad para el semestre B-2016, los cuales han sido aprobados por ese Cuerpo y por la Coordinación Docente de esa Unidad Académica, sujetos a que las asignaturas involucradas no tengan colisión con ninguna otra, y que exista disponibilidad de cupo para las mismas. Para tal fin, estos son los Paralelos para el semestre **B-2016**.

Nombres y Apellidos	Cédula Identidad	Materia Prelante	Materia Prelada	Decisión
Pargas Isaías	V-18.115.392	Química Orgánica 1B	Lab. Orgánica 1-B	Aprobado
Puentes Janina	V-21.306.580	Química Orgánica 1-B	Lab. Orgánica 1-B	Aprobado
Qasem Viviham	V-18.209.212	Química Orgánica 1	Lab. Orgánica 1	Aprobado
Zerpa Geraldine	V-20.385.671	Análisis Instrumental	Lab. Análisis Instrumental	Aprobado
Manjarrés Andrea	V-20831.746	Inorgánica 2	Lab. Química Inorgánica 1	Aprobado
Contreras Rominger	V-24.192.845	Fisicoquímica 1	Inorgánica 1	Aprobado
Quintero Yuliana	V-24.191.845	Química Orgánica 1-B	Lab. Orgánica 1-B	Aprobado
Montilla Jerica	V-24.123.095	Lab. Química Orgánica 2	Lab. Química Inorgánica 1	Aprobado
Araujo Ambar	V-25.173.954	Física 21	Física Moderna y Óptica	Aprobado

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE)*

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.1 Comunicación DF-170/2016 de fecha 28.09.16 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 21 de fecha 28.09.16, conoció del contenido de la comunicación s/n de fecha 22.09.16 del Profesor **Yoan Parra**, Coordinador Docente de esa Unidad Académica, solicitando la designación de un Coordinador Suplente dado que desde el 16.09.16 se encuentra de Año Sabático. En tal sentido, ese cuerpo acordó nombrar para tal fin a la Profesora **Adriana Pérez de Barrios**, C.I V-17.756.282, Asistente a Dedicación Exclusiva.

DECISIÓN: *En cuenta de la designación de la nueva Coordinadora (Informar a la Comisión Docente)*

4.2 Comunicación DF-171/2016 de fecha 28.09.16 remitiendo el **Informe de Actividades** de la Profesora **Colmenares Calderón Yormary Nathaly**, C.I V-19.752.634, Asistente a Dedicación Exclusiva correspondiente a las actividades realizadas durante el período comprendido entre el 01.03.16 y el 31.08.16, en los Estudios de Postgrado en Ciencia e Ingeniera de Materiales en la Universidad de Sao Paulo Brasil, bajo la figura de **Beca**, iniciados el 01.03.16. Dicho informe de actividades cuenta con el aval del Tutor, el Profesor Valmor Roberto Mastelaro.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.3 Comunicación DF-172/2016 de fecha 28.09.16 solicitando el trámite correspondiente de **Reincorporación Definitiva** para el profesor **Jesús Rabindaray Marquina**, C.I. V-11.955.705, Asociado a Dedicación Exclusiva, luego del disfrute de Año Sabático. El profesor Marquina inició su Año Sabático el **01.09.15** el cual estaba programado realizarlo entre la Universidad de Pamplona-Colombia, el Laboratorio de Química Computacional del IVIC Caracas-Venezuela y el Centro de Estudios Avanzados en Óptica de la ULA, Mérida-Venezuela.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.4 Comunicación DF-173/2016 de fecha 28.09.16 remitiendo el **Acta Veredicto** del Jurado *Ad-hoc* que conoció la credencial de mérito presentada por el profesor **José Alirio Lobo Briceño**, C.I. V-111.798.999, Asistente a Dedicación Exclusiva, con la finalidad de **ascender** a la categoría de profesor **Agregado** a Dedicación Exclusiva, por aplicación del Artículo 189 del EPDI de la ULA. El profesor Lobo ascenderá a partir del 01.08.16, fecha en la cual cumple la antigüedad requerida.

DECISIÓN: *En cuenta del acta. Aprobado el ascenso y remitir a la DAP*

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.5 Comunicación DM/178.16 de fecha 05.10.16 remitiendo el **Informe de Actividades** del Profesor **Francisco Javier Guevara Parra**, C.I. V-18.966.823, Asistente a Dedicación Exclusiva, durante el periodo comprendido entre el 01.03.16 al 31.08.16 correspondiente a sus estudios doctorales en la Universidad de Toronto – Canadá, iniciados el 01.09.14, bajo la tutela del Profesor Dr.Stevo Todorcevic.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.6 Comunicación DM/179.16 de fecha 05.10.16 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo del Departamento, en reunión extraordinaria N° 07 celebrada el día 05.10.16, cumplen con solicitar **Prórroga Extemporánea de Beca** para el Profesor **Francisco Javier Guevara Parra**, C.I. V-18.966.823, Asistente a Dedicación Exclusiva, para el periodo comprendido entre el 01.09.16 al 31.08.17, a fin de continuar los estudios doctorales en la Universidad de Toronto - Canadá. Iniciados el 01.09.2014, bajo la figura de Beca. El presente requerimiento cuenta con el aval de su tutor el Profesor Dr. Stevo Todorcevic y del Centro Interdisciplinario de Lógica y Álgebra al cual está adscrito el Profesor Guevara.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.7 Comunicación DM/180.16 de fecha 05.10.16 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo del Departamento, en reunión extraordinaria N° 07 celebrada el día 05.10.16, cumplen con remitir **Acta Veredicto Aprobatoria** del Jurado ad-hoc que conoció las credenciales de mérito presentadas por la profesora **Jahnett Uzcátegui Molina**, C.I. V-11.959.307, Asociado a Dedicación Exclusiva, con la finalidad de **ascender** a partir del 01.11.16 a la categoría de **Titular** por aplicación del Artículo 189 del EPDI de la ULA.

DECISIÓN: *En cuenta del acta. Aprobado el ascenso y remitir a la DAP*

4.8 DM/181.16 de fecha 05.10.16 proponiendo a los profesores que se mencionan más adelante, como miembros del Jurado que conocerá del Requisito Especial de Grado en la modalidad Seminario-Monografía, titulado: **“Comportamiento Dinámico de la Transformación de Boole Trasladada”** propuesto por el bachiller **David Ramírez**, C.I. V-19.894.908, como requisito para optar al título de Licenciado en Matemáticas. Para tal fin, proponen a los profesores:

Luis Bladismir Ruiz	(Tutor)	Dpto. de Matemáticas – Fac. Cs. ULA
Cosme Duque	Principal	Dpto. de Matemáticas – Fac. Cs. ULA
Leonardo Mora	Principal	Dpto. de Matemáticas – Fac. Cs. ULA
Marco García	(Suplente)	Dpto. de Matemáticas – Fac. Cs. ULA
Jahnett Uzcátegui	(Suplente)	Dpto. de Matemáticas – Fac. Cs. ULA

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.9 Comunicación DM/182.16 de fecha 05.10.16 informando que el Consejo del Departamento, en reunión extraordinaria N° 07 celebrada el día 05.10.16, aprobó la designación de la Profesora **Claritza Pérez C.I V-5.243.889**, Asistente Dedicación Exclusiva, como **Coordinadora Principal del Servicio Comunitario del Departamento**, cargo que asumirá a partir de la presente fecha.

DECISIÓN: *En cuenta de la designación de la nueva Coordinadora (Informar a la Comisión de Servicio Comunitario de la Facultad)*

4.10 Comunicación DM/183.16 de fecha 05.10.16 remitiendo el Informe de las actividades realizadas durante la semana del 04.09.16 al 09.09.16 de la **XXIX Escuela Venezolana de Matemáticas y la Escuela Venezolana de Matemáticas de América Latina y el Caribe 2016**, evento que se llevó a cabo en el Departamento, Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes. Además se aprovecha la ocasión para solicitar el **Aval Institucional** para la próxima **XXX Escuela Venezolana de Matemáticas y la Escuela Venezolana de Matemáticas de América Latina y el Caribe 2017**, en el mes de septiembre del año 2017.

DECISIÓN: *En cuenta del informe y aprobado la renovación del Aval para la celebración de la próxima Escuela*

4.11 Comunicación DM/184.16 de fecha 05.10.16 informando que el Consejo del Departamento, en reunión extraordinaria N° 07 celebrada el día 05.10.16, conoció y aprobó para el Periodo Lectivo **B-2016**, los siguientes Paralelos:

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Asignatura Prelante	Asignatura Prelada
Anthony García	V-25.707.694	Programación y Diseño Algorítmico	Análisis 1
			Álgebra 2
Darwin Gutiérrez	V-25.154.240	Matemáticas Discretas	Programación y Diseños Algorítmicos
María Caridad	V-24.332.732	Matemáticas Discretas	Programación y Diseños Algorítmicos
Jesús Calderón	V-23.497.708	Matemáticas Discretas	Programación y Diseños Algorítmicos
Jhonny Quintero	V-23.719.052	Matemáticas Discretas	Programación y Diseños Algorítmicos

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE)*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.12 Comunicación DQJ-257.16 de fecha 03.10.16 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 22/16 celebrada el día 03.10.16, cumplen con solicitar la aprobación del programa de la asignatura **Modelaje Molecular y Relaciones Cuantitativas Estructura-Actividad**, que ofrece el Laboratorio de Procesos Dinámicos en Química para ser considerada como una materia electiva, en un todo de acuerdo al pensum vigente. Se incluye con dicho programa la justificación, objetivos, contenido de la materia, metodología, evaluación y bibliografía, muestra representativa de transparencias desarrolladas para el curso. Es importante destacar que la materia electiva va a ser dictada por el Prof. Luis Eduardo Seijas Ruiz.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir para estudio y consideración de la Comisión Curricular de la Facultad)*

4.13 Comunicación DQJ-258.16 de fecha 03.10.16 solicitando **Permiso Remunerado** por un lapso de

nueve (09) días, comprendidos entre el 21.10.16 y el 29.10.16 para el Profesor **José Miguel Delgado Quiñonez**, C.I. V-4.259.840, Titular a Dedicación Exclusiva con la finalidad de viajar y trasladarse a Yucatán, México, para asistir como expositor invitado en el VIII Congreso Nacional de Cristalografía de México y II Reunión de la Asociación Latino Americana de Cristalografía (LACA). Su carga horaria será cubierta por el profesor Roberto Rouse Romero.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.14 Comunicación DQJ-259.16 de fecha 03.10.16 solicitando **Permiso Remunerado** por un lapso de nueve (09) días, comprendidos entre el 21.10.16 y el 29.10.16 para la Profesora **Graciela Carlota Díaz De Delgado**, C.I. V-5.504.256, Titular a Dedicación Exclusiva., para viajar y trasladarse a Yucatán, México, a fin de asistir y participar como conferencista invitada en la II Reunión de la Asociación Latino Americana de Cristalografía (LACA) y VIII Congreso Nacional de la Sociedad Mexicana de Cristalografía (VIII-CNCr). Su carga horaria será cubierta por la profesora Belkis Ramírez

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.15 Comunicación DQJ-260.16 de fecha 03.10.16 remitiendo el **Programa de Concurso** aprobado en el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 22/16 celebrada el día 03.10.16, para la **aplicación de la Prueba de Conocimientos y Aptitudes**, que se empleará en el **Concurso de Credenciales**, de un (01) cargo en el **Área de Química Inorgánica** en la categoría de Asistente a Dedicación Exclusiva como **Profesor Interino**. Este cargo corresponde a la vacante dejada por el Profesor **Joel Vielma Puente**, C.I. V-17.130.748, Asistente a Dedicación Exclusiva, por el Permiso No Remunerado que le fue aprobado por el Consejo Universitario según Resolución CU/DAP 2588, de la sesión de fecha 27.06.2016, por el período del 10.09.2016 hasta el 09.09.2017. De igual manera se aprobó sugerir a este honorable Cuerpo los siguientes profesores como miembros especialistas en el área, para conformar el Jurado evaluador:

Fernando Bellandi Rullo Coordinador

Ricardo R. Contreras

Eduardo Cardozo Villalba

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado para la aplicación de la Prueba de Conocimientos y Aptitudes (Informar al Jefe (E) del Departamento con copia al Jurado)*

4.16 Comunicación DQJ-261.16 de fecha 03.10.16 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 22/16 celebrada el día 03.10.16, cumplen con sugerir a los profesores que se mencionan más adelante, como integrantes del **Jurado Ad hoc** que conocerá las credenciales de mérito presentadas por el Profesor **Fidel Ramón Muñoz Pinto**, C.I. V-7.198.561, Asociado a Dedicación Exclusiva, para **Ascender** a la categoría de Profesor Titular, por aplicación del artículo 189 del EPDI-ULA. Para tal fin, proponen como Jurado a los profesores:

José Andrés Abad (Coordinador)

Jorge Luis Uzcátegui

Fernando Bellandi Rullo

El jurado propuesto está en capacidad de evaluar los trabajos científicos que presenta el Profesor Muñoz en su especialidad.

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.17 Comunicación DQJ-262.16 de fecha 03.10.16 remitiendo el **Informe de Actividades Extemporáneo**, de la profesora **Yuraima Josefina Fonseca Velázquez**, C.I. V-12.350.565, Asistente a Dedicación Exclusiva, quien se encuentra bajo la figura de "Personal Activo Autorizado para realizar Estudios de Postgrado dentro de la Dedicación Exclusiva", correspondiente al período comprendido entre el 01.01.16 y el 30.06.16, de sus estudios de Doctorado en el Postgrado Interdisciplinario de Química Aplicada (PIQA), en la Universidad de Los Andes – Mérida. La profesora Fonseca inició sus estudios en fecha 01.01.2013, y el informe se encuentra avalado por su Tutor el profesor Bernardo Fontal.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.18 Comunicación DQJ-263.16 de fecha 03.10.16 remitiendo solicitud de **Reconocimiento de Antigüedad** del Profesor **Ricardo Rafael Contreras**, C.I. V -12.352.649, Asociado a Dedicación Exclusiva, a los efectos de reconocimiento del tiempo que permaneció como becario del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (BID-CONICIT II), por el período comprendido entre el primero (01) de abril de 2000 hasta el treinta (30) de noviembre de 2003; para tal fin, se anexa copia de la documentación requerida en dicho trámite. El Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 22/2016 celebrada el día 03.10.16, quedó en cuenta de la solicitud del Prof. Ricardo R. Contreras.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.19 Comunicación DQJ-264.16 de fecha 03.10.16 remitiendo el **Plan de Actividades**, a cumplir por la Lcda. **Dariana Geraldine Erazo Rondón**, C.I. V-18.308.137, quien resultó ganadora del Concurso de Oposición, en el área de Química Orgánica, y se desempeñará en lo sucesivo como Instructor a Dedicación Exclusiva, a partir del 16.09.16, este Plan de Actividades se encuentra aprobado por la Coordinación del Laboratorio de Fisicoquímica Orgánica.

DECISIÓN: *Aprobar (Remitir a la DAP)*

4.20 Comunicación DQJ-265.16 de fecha 03.10.16 remitiendo el **Plan de Actividades**, a cumplir por la Lcda. **María Liliana Miranda Sanguino**, C.I. V-17.238.359, quien resultó ganadora del Concurso de Oposición, en el área de Fisicoquímica, y se desempeñará en lo sucesivo como Instructor a Dedicación Exclusiva, a partir del 03.10.16, este Plan de Actividades se encuentra aprobado por la Coordinación del Laboratorio de Procesos Dinámicos en Química.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.21 Comunicación DQJ-266.16 de fecha 03.10.16 remitiendo el **Plan de Actividades**, a cumplir por la Dra. **Amal Rosaly El Halah Blanco**, C.I. V-17.456.434, quien resultó ganadora del Concurso de Oposición, en el área de Química Orgánica, y se desempeñará en lo sucesivo como Instructor a Dedicación Exclusiva, a partir del 03.10.16, este Plan de Actividades se encuentra aprobado por la Coordinación del Grupo de Polímeros. La Profesora El Halah, presenta estudios de cuarto nivel y adicionalmente participó en el Programa de Actualización de Docentes (PAD), por lo que se encuentra exenta de un Plan de Formación según lo establece el Artículo 64, párrafo único, literal c del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes.

DECISIÓN: *Aprobar (Remitir a la DAP)*

4.22 Comunicación DQJ-267.16 de fecha 03.10.16 remitiendo el **Plan de Actividades**, a cumplir por el Dr. **David Emmanuel Picón Borregales**, C.I. V-16.443.546, quien resultó ganador del Concurso de Oposición, en el área de Química Analítica, y se desempeñará en lo sucesivo como Instructor a Dedicación Exclusiva, a partir del 03.10.16, este Plan de Actividades se encuentra aprobado por la Coordinación del Laboratorio de Espectroscopia Molecular. El Profesor Picón, presenta estudios de cuarto nivel y adicionalmente participó en el Programa de Actualización de Docentes (PAD), por lo que se encuentra exento de un Plan de Formación según lo establece el Artículo 64, párrafo único, literal c del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.23 Comunicación DQJ-269.16 de fecha 04.10.16 solicitando el **Nombramiento** de la Lcda. **María Liliana Miranda Sanguino**, C.I. V-17.238.359, en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva, a partir del **03.10.16**, quien resultó ganadora del **Concurso de Oposición** para un cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el área de **Fisicoquímica**, tal como se desprende de las Actas correspondientes a los resultados del Concurso de Oposición que se llevó a cabo en esta Facultad, entre los días 15,19,21,22 y 23 de septiembre de 2016, las cuales fueron remitidas a ese Honorable Cuerpo según comunicación N° DQJ-244.16 del 26.09.16.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.24 Comunicación DQJ-270.16 de fecha 04.10.16 solicitando el **Nombramiento** del Dr. **David Emmanuel Picón Borregales**, C.I. N° V-16.443.546, en la categoría de **Instructor a Dedicación Exclusiva**, a partir del **03.10.16**, quien resultó ganador del **Concurso de Oposición** para un cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el área de **Química Analítica**, tal como se desprende de las Actas correspondientes a los resultados del Concurso de Oposición que se llevó a cabo en esta Facultad, entre los días 15,19,20 y 21 de septiembre 2016, las cuales fueron remitidas a ese Honorable Cuerpo según comunicación N° DQJ-239.16 del 22.09.16.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.25 Comunicación DQJ-271.16 de fecha 04.10.16 solicitando el **Nombramiento** de la Dra. **Amal Rosaly El Halah Blanco**, C.I. N° V-17.456.434, en la categoría de **Instructor a Dedicación Exclusiva**, a partir del **03.10.16**, quien resultó ganadora del **Concurso de Oposición** para un cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el área de **Química Orgánica**, tal como se desprende de las Actas correspondientes a los resultados del Concurso de Oposición que se llevó a cabo en esta Facultad, entre los días 15,19,20,21 y 22 de septiembre 2016, las cuales fueron remitidas a ese Honorable Cuerpo según comunicación N° DQJ-240.16 del 22/09/2016.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.26 Comunicación DQJ-272.16 de fecha 04.10.16 remitiendo para su conocimiento y fines consiguientes, Certificación Médica expedida por la Dra. Aidee Rosales, de la Comisión de Salud del CU adscrita al Consejo de Medicina Laboral PAMELA del CAMIULA, presentada por la Profesora **Sonia Koteich Khatib**, C.I. V-10.675.216, Titular a Dedicación Exclusiva, donde se le prescribe **Reposo Médico Domiciliario** por un lapso de diez (10) días, contados a partir del 23 de septiembre de 2016.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

SOLICITUDES VARIAS

4.27 Comunicación s/n de fecha 28.09.16 suscrita y firmada por los algunos estudiantes de la Facultad y con el V° B° del Profesor **Gustavo Fermín**, solicitando ante este Cuerpo el **aval** para el proyecto de ambientar y reforestar las áreas verdes de la Facultad de Ciencias. Tomando en cuenta el estado en las que se encuentran y además la falta de mantenimiento que muchas poseen. Por ello han tomado la iniciativa de trabajar en áreas y jardines en pro de embellecer y hacerlos un lugar mucho más agradable para la comunidad que desarrolla parte de sus vidas en esas instalaciones.

DECISIÓN: *Aprobado el Aval Institucional para que se lleve a cabo el proyecto*

4.28 Comunicación s/n de fecha 28.09.16 suscrita y firmada por la ciudadana Juana Puente Vda. De Santos de Libros Usados J. Santos & Sucesores, solicitando el permiso de los espacios del Patio Central de la Facultad de Ciencias, para realizar una expo-venta de libros nuevos y usados, la cual se llevará a cabo los días lunes 10, martes 11, miércoles 12, jueves 13 y viernes 14 de octubre de 2016, en un horario comprendido de 08.00 a.m., a 04.00 p.m., asimismo que se pueda facilitar el uso de mesones, sillas y un lugar donde se guarde la mercancía, en tal caso con la autorización de este Cuerpo dejar el material protegido y asegurado en el Patio Central.

DECISIÓN: *Aprobado el Aval sujeto a ciertas condiciones*

4.29 Comunicación s/n de fecha 04.10.16 suscrita y firmada por el Profesor **Juan Luis Concepción Curbelo**, C.I.V-15.296.804, Titular a Dedicación Exclusiva, adscrito al Laboratorio de Enzimología de Parásitos del Departamento de Biología, solicitando la **jubilación** a partir del 01.03.17, en virtud de haber cumplido para la fecha con más de veinticinco (25) años de servicio en la Universidad de Los Andes.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.30 Comunicación PGM-90-16 de fecha 29.09.16 suscrita y firmada por el profesor **José Giménez**,

C.I V-5.542.086, Titular a Dedicación Exclusiva, Coordinador del Postgrado de Matemáticas, dirigida a la Dra. Laura Calderón, Coordinadora General de Estudios de Postgrado de la Universidad de Los Andes, con copia a este Decanato, en la que informa de la designación del Profesor **Cosme Duque**, como nuevo Coordinador del Postgrado de Matemáticas, cargo que asumirá a partir del 03.10.16.

DECISIÓN: *En cuenta de la designación del nuevo Coordinador*

V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación DQJ-246.16 de fecha 26.09.16 solicitando el **Nombramiento** de la Lcda. **Dariana Geraldine Erazo Rondón**, C.I. N° V-18.308.137, en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva, a partir del **16.09.16**, quien resultó ganadora del **Concurso de Oposición** para un cargo a nivel de **Instructor a Dedicación Exclusiva**, en el área de **Química Orgánica**, tal como se desprende de las Actas correspondientes a los resultados del **Concurso de Oposición** que se llevó a cabo en esta Facultad, entre los días 15, 18,19, 20 y 21.07.16, las cuales fueron remitidas a este Honorable Cuerpo según comunicación N° DQJ-205.16 del 21.07.16.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

VII AGENDA "C"

DISCUSIÓN DE REGLAMENTOS Y POLÍTICAS

7.1 Comunicación CD-048-16 de fecha 06.06.16 de la Comisión Docente remitiendo la Propuesta del Reglamento del Trabajo Especial de Grado (T.E.G).

DECISIÓN:

Dr. Nelson Viloria A.
Decano - Presidente

Dr. José Andrés Abad R.
Secretario

NV/JAAR/Sonia
11.10.16